



CIRCULAR 009

PARA: COMUNIDAD UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA

DE: RECTORÍA

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2020

Asunto: ¡NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA VOLVER! CON ALTERNANCIA OPCIONAL: PRESENCIAL – MEDIADA POR TECNOLOGÍA

El pasado 3 de junio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional, emitió la directiva ministerial No.13 en la cual se describen las orientaciones para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y para el retorno progresivo a la presencialidad con alternancia en las instituciones de Educación Superior.

Señala la directiva que, en una primera fase los estudiantes de los programas que requieran el uso de laboratorios y espacios académicos de práctica asistida, podrán movilizarse hacia las Instituciones de Educación Superior a partir del primero (1) de junio, adoptando los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a las recomendaciones establezcan las autoridades.

Por su parte, la segunda fase contempla el retorno gradual y progresivo a las actividades académicas a partir de agosto, bajo un modelo de presencialidad con alternancia una vez adoptados los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar el contagio y la propagación del virus, así como la respectiva observancia de los lineamientos dictados por las autoridades regionales.

Compréndase el modelo de presencialidad con alternancia, de acuerdo a la definición del Ministerio como “la combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia a la institución debidamente organizada de acuerdo con el análisis particular de contexto de cada sede educativa y otras variables que puedan surgir, observando los Protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social”.

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co



Por lo anterior, en la Santoto Tunja hemos venido preparándonos con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan continuar su proceso de formación de manera flexible y adaptable a las situaciones particulares que se presenten.

Se han dotado las instalaciones con elementos requeridos para cumplir con los protocolos de bioseguridad que garanticen el cuidado de toda la comunidad universitaria, como lo son lavamanos portátiles, dispensadores de gel antibacterial, dispositivos para toma de temperatura, adecuaciones en la señalización, entre otros.

Los servicios institucionales como recursos del CRAI, tutorías académicas, actividades de Bienestar, acompañamiento en trámites administrativos y financieros, han sido dispuestos para que estén al alcance de toda la comunidad, a través de estrategias digitales.

Asimismo, quiero informarles que se están adelantando los trámites ante la Alcaldía Mayor de Tunja para poder desarrollar durante el periodo intersemestral (junio y julio) las actividades académicas que requieren componente práctico presencial en laboratorio, como estrategia complementaria opcional al cierre del periodo académico 2020-1.

Por otra parte, para el desarrollo de las clases del semestre académico 2020-2, vamos a adoptar un modelo de alternancia con las siguientes particularidades:

- Algunos espacios continuarán orientándose vía online, es decir, se desarrollarán encuentros totalmente sincrónicos (o asincrónicos, cuando así se requiera) a través de los medios dispuestos para ello, de acuerdo a los horarios definidos.
- Se tendrán clases teóricas y prácticas en las que un porcentaje del grupo en horarios previamente organizados, asistirá de manera presencial a las instalaciones y el porcentaje restante asistirá a través de conexión remota por streaming, precisando que todos podrán interactuar con el docente y sus compañeros. Esta metodología implica una dinámica en la que se intercambia la forma de asistencia a clase, es decir, los estudiantes de un espacio académico tomarán unas sesiones de clase por streaming y en otros momentos asistirán de manera presencial.



- Se dará continuidad al uso del campus virtual y todas las herramientas de la plataforma Open LMS Moodle para el desarrollo complementario de las clases.

En este orden de ideas, es importante mencionar que los estudiantes que deseen asistir a sus actividades académicas de manera presencial podrán hacerlo en forma organizada según la programación que se establezca, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad definidos por la Universidad. Por otra parte, los estudiantes que presenten condiciones de salud especiales o que por su localización geográfica u otra circunstancia se les dificulte asistir de manera presencial a las instalaciones, podrán cursar su semestre académico desde los lugares donde residan.

Se aclara que esta última alternativa de “presencialidad asistida por tecnología” es una medida que se adopta para responder a los desafíos presentados por la contingencia sanitaria de la propagación del virus COVID-19, en concordancia con la oferta presencial de los programas de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja y que difiere significativamente con la modalidad virtual, ya que ésta tiene implicaciones metodológicas y pedagógicas diferentes.

Finalmente, se precisa que la implementación del modelo de alternancia descrito, está sujeto a la evolución epidemiológica del virus y las medidas sanitarias que establezcan las autoridades nacionales, departamentales y locales.

Cordialmente,

Fr. Álvaro José ARANGO RESTREPO O.P.
Rector